



Departamento: RR.HH.
Expte. Núm.: 515/2023/RESOL 4769/2022/GEN

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 514/2023 7 de febrero de 2023

Mediante Resolución de Alcaldía número 2382/2022, de 29 de julio, se aprobaron las bases específicas del proceso selectivo para constituir una bolsa de trabajo de TAG de Urbanismo del Ayuntamiento de Riba-roja de Turia, mediante el sistema selectivo de concurso, las cuales fueron publicadas en el BOP de Valencia número 167, de fecha 31 de agosto de 2022.

Mediante Resolución número 4082/2022 de 29 de diciembre de 2022, se declara aprobada la lista provisional del personal admitido y excluido en dicho procedimiento selectivo.

Expirado el plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la citada lista provisional, para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión, así como para aportar la documentación omitida y de conformidad con lo dispuesto en la base 4ª de la convocatoria, así como en el artículo 15 del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana, aprobado por el Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

Primero: Aprobar la siguiente lista definitiva del personal admitido y excluido:

a) **Admitidos:**

APellidos y Nombre	DNI
Antonio Miralles Cuartero	***8542**

b) **Excluidos:**





Identificador: g3W3 e6cP aw3j 6UVwj dNC pLDT kZQ=
URL: <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

Ninguno

Segundo: Nombrar a los miembros de la comisión de Valoración de dicho proceso selectivo y que estará compuesta por:

Secretario: D. Jose Luis Serrano Borraz

Presidente: D. Vicente Adobes Golfe

Vocal: D. Francisco Garzon Nacher

Vocal: D. Felipe Garcia Ballester

Vocal D. Fernando Tejera Pastor

:

Tercero: Publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de València, y en la pagina web de este Ayuntamiento [dirección: <https://www.ribarroja.es>], para general conocimiento.

Riba-roja de Túria, a 7 de febrero de 2023

Ante mí